

Concurso **Diseño de sprites Explora Commodore 6** - 2022

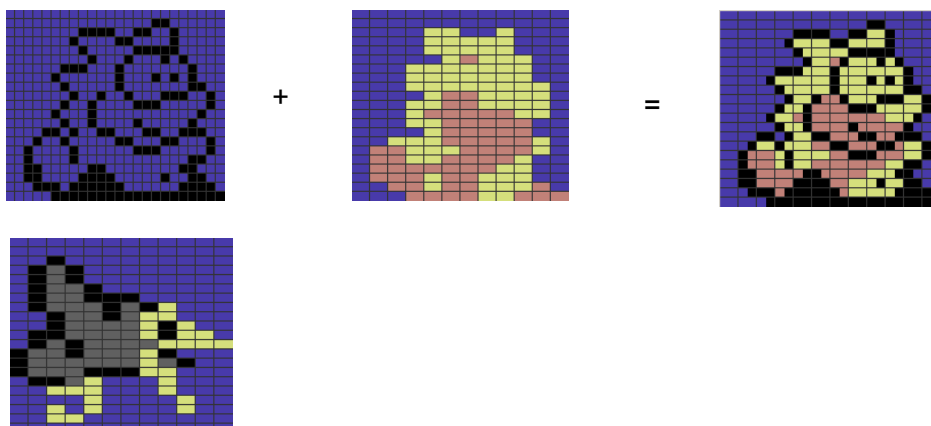
Con motivo de la celebración de la 6ª edición del evento Explora Commodore que tendrá lugar en Barcelona, Cotxeres de Sants, el próximo 29 de enero de 2022, la Asociación Explora Commodore convoca el segundo concurso **Diseño de sprites**, en el cual los participantes podrán enviar a la organización sus diseños de sprites que se ajusten a las siguientes bases.

1. **Temática**

La temática elegida para esta edición del concurso es **la edad media**. Los concursantes deberán diseñar un personaje para un videojuego de C64 ambientado en la edad media (caballeros, dragones, brujos, etc).

2. **Bases del concurso**

- a. Los diseños tendrán que ser totalmente originales. No se permite el uso de diseños pertenecientes a otros juegos, aplicaciones o demos para C64 o cualquier otra plataforma.
- b. El tamaño de los sprites será el tamaño estándar de un sprite de C64: 21 píxeles de alto por 24 píxeles de ancho. Los sprites se ajustarán a las restricciones técnicas de los sprites de C64: 1 color + transparencia en modo monocolor; 3 colores + transparencia en modo multicolor con pixel de tamaño 2x1 (2 píxeles de ancho x 1 píxel de alto). Sólo podrán utilizarse los 16 colores de la paleta estándar del C64, sin ningún tipo de efecto para la generación de colores adicionales.
- c. Se podrá utilizar o bien un sprite en modo multicolor, o bien 2 sprites superpuestos (p.ej.: 1 en modo monocolor sobre 1 multicolor, 1 multicolor sobre 1 multicolor, etc). No se permite ningún efecto de animación. A continuación se adjuntan dos ejemplos: un personaje realizado con dos sprites superpuestos, y otro realizado con un sprite multicolor (ambos extraídos del juego Mayhem in Monsterland, 1993, Apex):



- d. Para la realización de los sprites deberá usarse obligatoriamente alguno de los programas de la siguiente lista:

- i. SpritePad versión 2.1 o superior:
<http://www.subchristsoftware.com/spritepad.htm> .
 - ii. Spritemate (web): <http://www.spritemate.com/>.
- e. El concurso tiene **dos categorías** en función de la edad del concursante:
 - i. **Infantil:** para concursantes de 0 a 17 años.
 - ii. **Adulta:** para concursantes de 18 o más años.
- f. Puede participar cualquier persona.
- g. Cada participante podrá enviar un solo diseño. En caso de enviar más de un diseño, se tendrá en cuenta únicamente el último diseño enviado.
- h. Los diseños deberán ser enviados a:
Concurso.sprites@exploracommodore.com. Se incluirá lo siguiente:
 - i. Fichero con el diseño del sprite. Formato SpritePad o Spritemate.
 - ii. Nombre del programa utilizado para crear el diseño y versión.
 - iii. Nombre y edad del concursante.
 - iv. Dirección de correo electrónico de contacto.
- i. Una vez recibido el diseño del sprite, la organización enviará al participante un correo con la imagen de la captura de su sprite para confirmar su participación y que el diseño recibido tiene el formato correcto.
- j. La organización podrá a solicitar a los concursante que acrediten su edad.
- k. **El plazo para la recepción de los diseños se cerrará el domingo 23 de enero de 2022 a las 23:59h.**

3. Jurado

- a. El jurado estará compuesto por 5 miembros de la Asociación Explora Commodore.
- b. El jurado valorará la calidad y originalidad del diseño acorde a la temática, el uso de los colores, y tendrá en cuenta la edad de los participantes.

4. Resolución final

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda surgir durante la celebración del concurso y su decisión será inapelable.

5. Premios

- a. Se entregarán, en cada categoría (infantil y adulta), 3 premios a los participantes que queden en las posiciones 1ª, 2ª y 3ª según la decisión final del jurado del concurso.
- b. Los premios se entregarán durante la 6ª edición del evento Explora Commodore, el próximo 29 de enero de 2022. Los diseños recibidos se expondrán durante dicho evento.

6. Uso de los datos

- a. Los datos enviados por correo electrónico por los concursantes, así como sus direcciones de correo electrónico, en ningún caso serán utilizados para otro fin que no sea la propia participación en este concurso.
- b. Los datos enviados por los concursantes serán destruidos en el plazo de 2 semanas, a excepción de los diseños enviados por los concursantes.